

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES
Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN
MEJÍA "FARMESIL" CIA. LDTA.-----
CUANTIA: \$ 12.000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro de junio del año dos mil trece, ante mi **Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del presente instrumento la señora MIRIAM BEATRIZ MEJÍA SILVA, de estado civil casada, Ingeniera Comercial, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJÍA "FARMESIL" CIA. LDTA, tal como lo justifica con la copia de su nombramiento y del Acta de Junta General que se agregan como habilitantes. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de sus documentos de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, ~~expono~~: Que

tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Reforma del Estatuto Social de la Compañía Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía "FARMESIL" CIA. LDTA., la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la señora ingeniera MIRIAM BEATRIZ MEJÍA SILVA, por los derechos que representa de la compañía Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía "FARMESIL" CIA. LDTA., en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con la presentación de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, que acompaña como documento habilitante, así como el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el día diez de Junio del año dos mil trece, en la cual se le autoriza el otorgamiento de la presente Escritura Pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis, la misma que fue rectificadora y ampliada mediante escritura pública

otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el seis de Marzo de mil novecientos ochenta y seis e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Abril de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó la compañía CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LDTA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y con un capital social de Doscientos mil sucres. b) Por escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 23 de Junio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registrador Mercantil, el 7 de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, se efectuó el Cambio de Denominación de la compañía, Consultores y Asesores Financieros Farnesil Cía. Ltda. CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA. LDTA., se aumentó el capital social de la compañía y se reformó el estatuto social de la compañía.- c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA. LDTA., en sesión celebrada el día diez de Junio del año 2013, por unanimidad resolvió lo siguiente: UNO) Aprobar y autorizar de manera unánime a la señora Ingeniera Miriam Beatriz Mejía Silva, aumentar el capital social de la compañía CONSULTORES Y ASESORES

FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA.LTDA., en la suma de doce mil dólares de los Estados Unidos de América. DOS) Reformar el artículo sexto del mismo, que en lo sucesivo se leerá así: El Capital Social de la compañía CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA., es de doce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en doce mil ochocientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. **CLÁUSULA TERCERA.-**

DECLARACION JURAMENTADA.- La señora MIRIAM BEATRIZ MEJIA SILVA, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA., declara bajo juramento que se ha reformado el estatuto social y aumentado el capital de la compañía CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA., de conformidad como lo expresa el acta de junta general universal extraordinaria de socios de la referida compañía, que se adjunta como habilitante.

CUARTA DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documentos habilitantes a esta escritura pública: Uno) Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFÁN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA. Dos) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. Tres) Fotocopia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090718346-1
APELLIDOS Y NOMBRES MEJIA SILVA
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAQUIL
FECHA DE EMISIÓN 09-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
GALO ADOLFO FARFAN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

E33434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEJIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SILVA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN GUAYAQUIL 2011-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



090718346



CRI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

204

204 - 0193

0907183461

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MEJIA SILVA MIRIAM BEATRIZ



QUAYAS
PROVINCIA QUAYAKUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN XIJENA

1

XIJENA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DEL CENTRO

[Large handwritten signature]

**CONSULTORES Y ASESORES
FINANCIEROS FARFAN MEJIA
"FARMESIL" CIA. LTDA.**

Guayaquil, 26 de agosto de 2011

Señora Ing.
MIRIAM BEATRIZ MEJIA SILVA
Ciudad.-

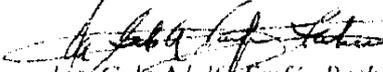
De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento, que la Junta General de Socios de la compañía **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de **DOS AÑOS**.

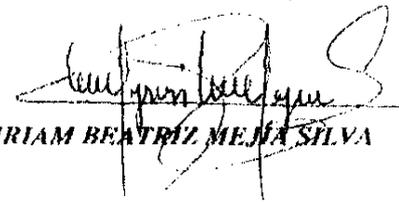
En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Aumento de capital, cambio de denominación y reforma del estatuto social autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini el 23 de junio de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de septiembre de 1987.

La compañía **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA.**, se constituyó con la denominación **CONSULTORES I ASESORES FINANCIEROS FARMESIL C. LTDA.**, conforme consta en la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez el 30 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 14 de abril de 1986. Posteriormente cambió su denominación por la actual, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini el 23 de junio de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,


Ing. Galo Astolfo Farfán Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA.**, que antecede, Guayaquil, 26 de agosto de 2011.


MIRIAM BEATRIZ MEJIA SILVA



NUMERO DE REPERTORIO:54.650
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:15:16

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Septiembre del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA.**, a favor de **MIRIAM BEATRIZ MEJIA SILVA**, a foja **79.650**, Registro Mercantil número **15.824**.

ORDEN 54650



5

REVISADO POR 

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÌA DIEZ DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Junio del año 2013, a las once horas, en el local ubicado en las calles Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanka Marengo, piso 5, oficina No. 509 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía "FARMESIL" CIA. LTDA.**, con la asistencia de sus actuales socios: 1) El señor Galo Adolfo Farfán Pacheco, por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. 2) Marco Eduardo Guevara Alarcón, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) Miriam Beatriz Mejía Silva, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS SESENTA (560) participaciones iguales e indivisibles de un valor de UN DÓLAR (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, mediante la emisión de Doce mil (12.000) participaciones, de tal manera que una vez suscritas y pagadas, ascienda el capital de la Compañía Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía "FARMESIL" Cia. Ltda., a la suma de Doce mil ochocientos (US\$12.800.00) dólares de los Estados Unidos de América. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobar de manera unánime que el pago de las participaciones que por el presente aumento se emiten, sean pagadas en NUMERARIO Y DE CONTADO por cada uno de los socios en la misma proporción esto es de la siguiente manera : Galo Adolfo Farfán Pacheco con Tres mil (US\$3.000.00), dólares de los Estados Unidos de América, Marco Eduardo Guevara Alarcón , con Seiscientos (US\$600.00) dólares de los Estados Unidos de América y Miriam Beatriz Mejía Silva , con Ocho mil cuatrocientos (US\$8.400,00) dólares de los Estados Unidos de América.. **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver la reforma del Artículo Sexto del Estatuto de CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Galo Adolfo Farfán Pacheco, y actúa como secretaria la señora Miriam Beatriz Mejía Silva, declara que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la ley de Compañías, elaborò la lista con los socios presentes, las participaciones que representan y los votos que les corresponden, la misma que se agregó al expedientillo de esta Junta. El Presidente de la Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía reiterò el deseo de sus actuales socios de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y procedió a declarar formalmente instalada la

Junta, solicitando a la Secretaria someta a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día, habiendo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por unanimidad procedió de la siguiente forma y adoptado las siguientes resoluciones de manera unànime:

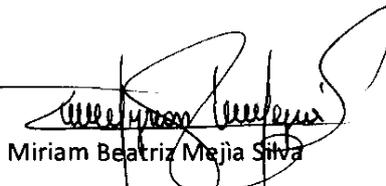
PRIMER PUNTO : Autorizar al Gerente General señora Miriam Beatriz Mejia Silva, aumentar el capital social de Compañia CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA., en la suma de Doce mil (US\$12.000) dólares de los Estados Unidos de Amèrica, mediante la emisión de 12.000 participaciones, de tal manera que una vez suscritas y pagadas, ascienda el Capital de la Compañia CONSULTORES Y ASESORES FINANCIENROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA.LTDA., a la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS (US\$12.800.00) dólares de los Estados Unidos de Amèrica. **SEGUNDO PUNTO** : Aprobar de manera unànime que el pago de las participaciones que por el presente aumento se emiten, sean en NUMERARIO Y DE CONTADO por cada uno de los socios esto es de la siguiente manera: Galo Adolfo Farfàn Pacheco con tres mil (US\$3.000.00) dólares de los Estados Unidos de Amèrica, Marco Eduardo Guevara Alarcòn con SEISCIENTOS (US600.00) dólares de los Estados Unidos de Amèrica, y, Miriam Beatriz Mejia Silva con Ocho mil cuatrocientos (US\$8.400.00) dólares de los Estados Unidos de Amèrica, **PUNTO TRES**: Reformar el artículo sexto el mismo que en lo sucesivo se leerà asi: ARTICULO SEXTO DEL CAPITAL.- El capital social de CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA. LTDA. es de Doce mil ochocientos (US\$12.800.00) dólares de los Estados Unidos de Amèrica, dividido en 12.800 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Por lo antes expuesto la Junta General Universal Extraordinaria de Socios instruyò a la Secretaria de la Junta y Gerente General, para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite a la Intendencia de Compañias de la aprobación del tràmite. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes un receso para efectos de redactar el acta, la misma que una vez redactada, se la leyò de principio a fin a todos los socios concurrentes quienes la aprobaron en todas sus partes, firmando a continuación junto con el Presidente y Secretario de la Junta en señal de conformidad. De todo lo cual damos fe.



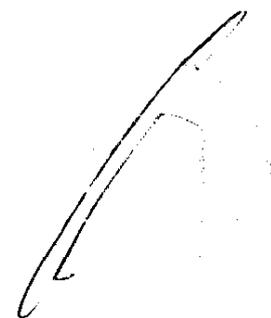
Galo Adolfo Farfàn Pacheco

Presidente de la Junta



Miriam Beatriz Mejia Silva

Secretario



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS
FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO 2013**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US. \$ 800,00 DIVIDIDO EN 800 PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN VALOR NOMINAL DE \$ 1.00 CADA UNA

SOCIOS	PARTICIPACIONES	REPRESENTACION
Farfán Pacheco Galo Adolfo	200	Personal
Guevara Alarcón Marco Eduardo	40	Personal
Mejía Silva Miriam Beatriz	560	Personal


Farfán Pacheco Galo Adolfo

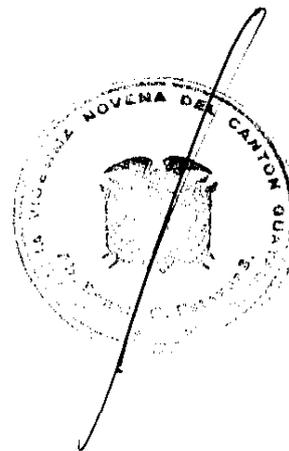
Presidente de la Junta


Mejía Silva Miriam Beatriz

Secretaria de la Junta


Guevara Alarcón Marco Eduardo

Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990805911001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSULTORES Y ASESORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA SILVA MIRIAM BEATRIZ
CONTADOR: ORTIZ CORTEZ ENRIQUE GONZALO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/07/1986 **FEC. CONSTITUCION:** 14/07/1986
FEC. INSCRIPCION: 15/07/1986 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Número: 100 Intersección. AV. JUAN TANGA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042158140 Fax: 042158141 Email: farmesil@gye.satnet.net
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

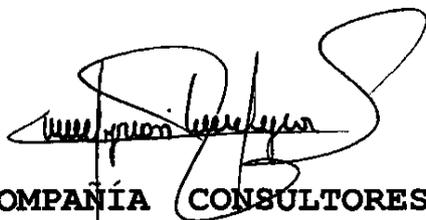
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/03/2013 08:15:16

de cédula de identidad y fotocopia del certificado de votación del Gerente General de la Compañía. Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para completa validez de este instrumento público. Firmado (ilegible) Abogado CARLOS NICOLAS VASCONES FLOR CON MATRICULA NUMERO DOCE MIL CINCUENTA Y CINCO DEL C.A.G. Hasta aquí la minuta, que la compareciente aprueba y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente íntegramente ésta escritura por mí el Notario dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.-



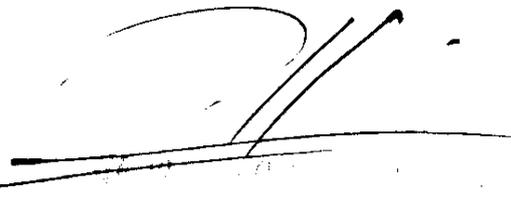
p. **COMPANÍA CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS
FARFÁN MEJÍA "FARMESIL" CIA. LTDA**

ING. MIRIAM BEATRIZ MEJÍA SILVA

RUC.#

CED. CIUD. No.

CERT. VOT. No.



ante mí, en fé de ello confiero esta Tercera Copia Certificada de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARMACIA MEJA "FARMECIL" CIA. LTDA., que la sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de julio del dos mil trece.-



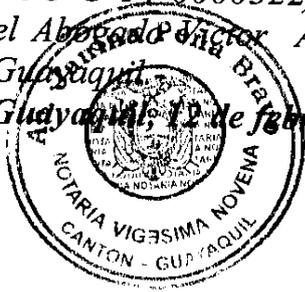
[Handwritten Signature]
Ab. Renato C. Esteves Sainza
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAS





RAZÓN: De conformidad con la facultad que me concede el Artículo 35 de la Ley Notarial Tomé Nota y senté razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales y Aumento de Capital de la Compañía Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía "FARMESIL" CIA. LTDA., que reposa en los archivos a mi cargo con fecha veinticuatro de junio del dos mil trece, la aprobación de dicha Escritura según Resolución número SC-IJ-DJC-G- uno cuatro - cero cero cero tres dos dos (SC-IJ-DJC-G-14-0000322), de fecha 21 de enero de 2014, emitida, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.

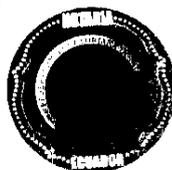
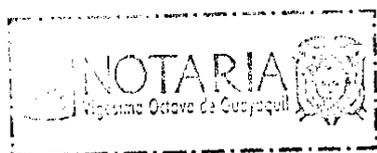
Guayaquil, 12 de febrero de 2014.



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FÉ: Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales y Aumento de Capital de la Compañía Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía "Farmesil" Compañía Limitada, otorgada el veinticuatro de junio del dos mil trece ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, tomo nota de la Resolución Número SC-IJ-DJC-G-14-0000322 del Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha veintiuno de enero del dos mil catorce.- **Guayaquil, doce de febrero del dos mil catorce.-**



Lucrécia Cordova López
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

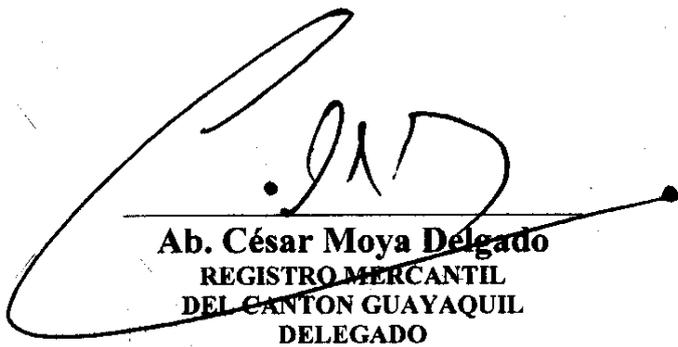
NUMERO DE REPERTORIO:6.479
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.14.0000322, ordenada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 21 de enero del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**, de fojas 16.612 a 16.636, Registro Mercantil número 642. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6479




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

Nº 769035